

PROPUESTA A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS Y RÉGIMEN INTERIOR **Ref.- Automatización de puertas de la Casa Consistorial.**

D. Luis Joaquín Simón Lázaro y D.^a Sandra Marín García, Concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Calatayud, por medio del presente escrito y en virtud de cuanto establece el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Órganos Colegiados del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, formulan la siguiente **propuesta a la Comisión Informativa de Recursos y Régimen Interior.**

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Calatayud dispone de varias dependencias municipales destinadas a albergar los servicios administrativos. Entre ellos, los más destacados se ubican en plaza Costa (Casa Consistorial) y en plaza de España (áreas de Recaudación, Urbanismo, Turismo y Desarrollo Económico).

SEGUNDO.- Hasta fechas recientes, en la Casa Consistorial se ubicaban las dependencias de la Policía Local, lo que facilitaba, con su permanencia constante en el edificio, el acceso a estas dependencias en cualquier momento por parte de las y los diferentes concejales, así como el acceso en horario de tardes a las y los empleados municipales que, en virtud de la necesaria flexibilidad horaria, acudían al lugar de trabajo en horario vespertino.

TERCERO.- Tras el traslado de la Policía Local a las instalaciones temporales en c/ Fernández Ardavín, el **acceso en horario de tardes** a la Casa Consistorial **se ha dificultado**, al tener que valorar otras alternativas para la gestión de la apertura (traslado de otros empleados municipales, ampliación del horario de los efectivos de Conserjería, entre otras opciones). La situación de los fines de semana es aún más compleja de resolver, si bien el acceso es menos asiduo y con mayor discrecionalidad que el horario entre semana.

CUARTO.- El acceso en horario de tardes a las dependencias administrativas de Plaza España, en especial entre semana para las y los empleados municipales que prestan servicio en dicha sede, es, directamente, inviable en la actualidad, dificultando la necesaria flexibilización horaria y conciliación familiar y laboral.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Calatayud cuenta, entre sus sistemas de gestión, con NetTime, una aplicación de control horario de las y los empleados, gracias a la cual cada persona, mediante el uso de un parámetro determinado (código de acceso, huella dactilar o tarjeta de acceso) en un terminal de lectura puede registrar sus entradas y salidas.

Todo ello facilita la gestión de la presencia del empleado, del cumplimiento del horario laboral, de la prevención del absentismo, así como del uso y disfrute de las distintas licencias por

parte de cada persona. Al tiempo, dota a la organización de información confiable y pormenorizada y evidencias sobre el cumplimiento de la jornada de los empleados.

SEXO.- Entre las opciones funcionales de NetTime, se encuentra la opción de incorporar la **gestión de accesos**. Esta funcionalidad está diseñada para automatizar la gestión de accesos, valga la redundancia, en base a diferentes variables: rol del usuario (es decir, si tiene permiso de acceso o no), jornada, horario, sector (pueden delimitarse zonas de acceso diferenciadas, por ejemplo).

La puesta en marcha de esta funcionalidad requiere la adaptación del acceso y su interconexión con el sistema de NetTime de modo que, una vez el usuario *logra* acceso mediante el uso de su código personal (huella dactilar, tarjeta o el que fuere), emita una orden de apertura al sector al que se accede (por ejemplo, abriendo la puerta de manera automatizada).

SÉPTIMO.- Como se concluye de los antecedentes quinto y sexto, la puesta en marcha de esta funcionalidad ofrece varios beneficios inmediatos, a saber (entre otros):

- Se incrementa la seguridad al sectorizar los accesos en función de una especificación del trinomio zona-persona-fecha y hora.
- Se soluciona la problemática de necesitar personal en horario de cierre de atención al público, mientras se facilita a las y los empleados (y concejales) que lo deseen o necesiten el uso de las dependencias administrativas.
- Se incrementa la seguridad al registrarse de manera automática y transparente al usuario los diferentes accesos producidos a las dependencias municipales.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Iniciar los trámites oportunos para el estudio y puesta en marcha del sistema de gestión de accesos, basados en la actual solución de control de presencia (NetTime), en la Casa Consistorial y en el edificio de Plaza España. El objetivo será disponer la automatización necesaria para el acceso a las dependencias municipales referidas, por parte de las y los empleados municipales y las y los concejales, mediante el uso de los actuales terminales de control horario ya existentes en el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Realizar la ampliación del software necesaria, así como la instalación y obras de adecuación necesarias para que la solución planteada surta efecto.

Calatayud, a 17 de marzo de 2021.



Fdo. Luis Joaquín Simón Lázaro
Concejal Grupo PSOE

Fdo. Sandra Marín García
Concejal Grupo PSOE